

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOFRIENDLY SOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año 2019, a las 16.30 PM , en las oficinas ubicadas RECINTO EL BELDACO KM 17, VIA A LAS MARAVILLAS se reúnen los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social de **ECOFRIENDLY SOLUTIONS & TECHNOLOGY ECO-SOLTECH S.A** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, el Señor SANTOS PIQUE VIRGINIA AZUCENA, propietario de 392 acciones , VILLON NOBOA BOLIVAR SANTIAGO propietario de 384 acciones y VILLON NOBOA NESTOR JAVIER propietario de 24 acciones ;Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de \$ 1.00 cada una. Inmediatamente los Accionistas resuelven constituirse en Junta Universal actuando como Presidente de la misma VILLON NOBOA NESTOR JAVIER como Secretaria la Señorita SANTOS PIQUE VIRGINIA AZUCENA, para tratar dentro de la presente los siguientes.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del gerente general y del Comisario por ejercicio Económico del año 2018

2.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018

3.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al Sr Miguel Ángel Alvarado

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Atentamente

Virginia Azucena Santos Pique
SECRETARIA DE LA JUNTA

Bolivar Santiago Villon Noboa
ACCIONISTA

Nestor Javier Villon Noboa
PRESIDENTE DE LA JUNTA